

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 017

HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: octubre 27 de 2011
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Español y Literatura
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Educación Física y Deportes
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Pedagogía Infantil
Juan Carlos Sánchez López
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Silvia Valencia
Directora Maestría y Doctorado en Educación

AUSENTES : Martha Luz Valencia C. (CON EXCUSA)
Representante de los Profesores
Robinson Ruíz Lozano (CON EXCUSA)
Proyección Social – facultad
Héctor Fabio Alzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Acta No. 14, 15 Y 16.
3. Revisión y Análisis de la práctica pedagógica en la Facultad de Educación.
4. Informes y Correspondencia.

5. Propositiones y Tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Aprobación Actas No. 14, 15 y 16 (se aprueban).
3. Revisión y Análisis de la práctica pedagógica en la Facultad de Educación.

El profesor Carlos Alveiro Director del programa en Pedagogía hace una presentación en power point donde realiza el análisis de las prácticas pedagógicas y solicita que desde el consejo de Facultad expedir un Reglamento general para las prácticas y lo que se está trabajando en los diferentes programas y tratarlo en el Consejo, también sugiere que cada Consejo Curricular analice sus reglamentos y traer las preguntas al Consejo. Hace una presentación y compara el Reglamento de la Universidad del Quindío con el Reglamento de la Universidad de Antioquía el cual remitió el profesor Marco A. Cerón, es importante tener en cuenta ciertos puntos del reglamento de la de Antioquia.

El Decano expresa que se debe tener en cuenta el presupuesto para poder ajustar el Reglamento con respecto a las prácticas y como se puede concertar y mejorar desde la Facultad.

El Consejo de Facultad toma como referencia esta presentación y hace el análisis amplio respecto a este punto donde se exponen situaciones que se deben tener en cuenta para construir y crear similitudes entre los diferentes reglamentos de prácticas, tratando de que haya coherencia entre ellos, para esto se requiere actualizar y ajustar los ya existentes dentro de las políticas establecidas por la Universidad, tomando como referencia otras, es importante también que se tengan unos lineamientos y no reglamentos ya que cada programa tiene más dinámicas para desarrollar las prácticas docentes.

El profesor Arturo Célis hace referencia a la parte de formación del maestro clave para el éxito de la educación por ende la Facultad de Educación debe ser la mejor y en investigación ya que los estudiantes deben tener Investigación, los seminarios, prácticas deben estar en el pensum y que los lineamientos salgan de la Facultad para tener en cuenta los programas.

Las prácticas se deben realizar en unos institutos de aplicación pedagógica, la homologación es importante para hacer su práctica en otros países y se tiene en cuenta en la movilidad, acreditación.

El profesor Efrain Hoyos considera que la práctica no se debe ser homologable, ni validable.

El profesor Oscar del Programa de Lenguas analiza la situación con respecto a las políticas de las prácticas y también sugiere que se debe tener en cuenta que haya unos lineamientos y no reglamentos, en cuanto a la investigación los estudiantes sigan desarrollando las prácticas, le preocupa la docencia el nivel de importancia que se da, y desde la Facultad, una herramienta para formar y que la docencia sobresalga más y no tanto en lo investigativo. Le inquieta la situación que se presenta con los profesores que hacen seguimiento a las prácticas, pues sus horas son muy pocas para realizar esta labor y los grupos son numerosos y se necesita más tiempo para poder desarrollar un buen trabajo y más cuando las prácticas de francés son nuevas y están siendo supervisadas por un profesor de Inglés por lo tanto se debe tener un docente para esta área y se realice el seguimiento respectivo.

El Director de Ciencias Sociales Juan Carlos Sánchez, enfatiza en cuanto a la homologación del espacio práctica docente, ya que hay estudiantes que empiezan a trabajar y luego solicitan la homologación de este espacio y le tengan en cuenta este tiempo en el Colegio donde esté realizando la práctica.

El profesor Mario Villada considera importante abordar el análisis sobre el tema y unificar criterios y esto daría identidad a la Facultad, en lo presupuestal siempre hay dificultades con respecto a horas. Es importante tener en cuenta la resolución del MEN para garantizar la práctica y hasta qué punto se está cumpliendo con esto y si el año es de práctica.

El profesor Alvaro Cano sugiere particularizar en los estudiantes nocturnos que son normalistas y los que no lo son o sea que llegan de otros colegios por primera vez y ejerzan su labor docente y los estudiantes que se gradúan de Colegios privados no se deben tener en cuenta la homologación de la práctica docente mientras que los normalistas si deben ser homologado. El inconveniente principal del programa de Español se presenta cuando la mayoría de los estudiantes deben conseguir el Colegio para realizar la práctica docentes en todas las materias que se denominan didácticas deben realizar prácticas y estas la realizan en la biblioteca con niños y esta labor es importante.

El profesor Arturo Célis hace comparación de las prácticas que realizan los estudiantes de la Facultad con las prácticas de los médicos, las del SENA las cuales son largas y se realizan en la empresa y la experiencia produce conocimiento y no la formación desde el aula de clase.

El profesor Marco Cerón invita a la reflexión y se deben seguir unos lineamientos y no un reglamento y las didácticas especialmente articulación didáctica docente denominación práctica docente, por el lado de la investigación se va a tomar con fuentes de problemas de investigación.

La profesora Silvia Valencia hace una reflexión en torno a los temas planteados ya que es importante para la Facultad el cual no se resuelve en una reunión lineamientos o reglamento habría que continuar la discusión y pensar en un macro proyecto de investigación, también habla sobre la formación del maestro que no pasa de ser lo mismo en lo que se ha venido trabajando con el tiempo y brecha

grande entre docencia investigación y extensión donde esto está muy desarticulado. Es importante dedicar un Consejo de Facultad especialmente para la discusión de la práctica docente.

El Decano felicita la forma como se llevo la discusión, tiene que estar articulado a la investigación en este proceso, están trabajando y luego se llegará a unificar criterios. Mirar la relación estudiante profesor en la parte presupuestal y estudiar los distintos temas conceptualización en lo que es la práctica, interesante la propuesta de la profesora Silvia en hacer cada 20 días reunión en la práctica pedagógica. En 15 días el profesor Carlos Alveiro envía los lineamientos de la Facultad en la práctica pedagógica.

Se realizará reunión con los docentes de prácticas.

4. Informes:

El Decano informa la situación de paro y se están realizando reuniones de Decano se habla de paro indefinido excepto con Medicina en las áreas de Clínica a que se llega que se dé hasta la próxima semana y mirar qué medidas tomar en aspectos legales con Ocasionales y Catedráticos y el Rector contempla pagar los profesores de planta y Ocasionales los cuales deben permanecer el tiempo laboral en la Universidad y estudiar algún tema con los catedráticos más dedicado ya que se paga por horas y no dar clases a los estudiantes. El Rector hará la consulta respectiva al Ministerio del Trabajo que se debe hacer y llevar control de asistencia y si esto trae consecuencias jurídicas en lo legal.

Elaboración del presupuesto de cada programa enviar relación con cursos a ofrecer en docencia directa para el 2012, teniendo en cuenta la convocatoria de méritos se debe recortar docentes, reportar necesidades en cuanto a espacios, enseres y equipos en la salas de profesores.

Para el 15 de noviembre está invitado el señor Canales el cual viene de Chile a orientar un tema sobre educación y Ciencias cognitivas para el aprendizaje conseguir Auditorio.

- Correspondencia
 - Memorando General con radicación 11428 de octubre 25 de 2011, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Biología, mediante el cual informa de calificación Meritoria para el trabajo de Grado (COMPOSICIÓN FLORÍSTICA, DIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN DE HOJARASCA FINA EN DOS BOSQUES DE LA RESERVA NATURAL BREMEN-LA POPA (FILANDIA, QUINDÍO, COLOMBIA), presentado por la estudiante GESNI JULIANA GRISALES CRUZ.

El Consejo de Facultad acuerda solicitar el reconocimiento al Consejo Académico.

- Memorando General remitido por la Oficina de Activos fijos, mediante el cual manifiestan el compromiso de pago del video beam, que le fue hurtado al estudiante Jorge Andrés Grisales Sayneda del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.

El Consejo de Facultad aprueba una amonestación de escrita.

- Comunicación interna No. R26220 de octubre 25 de 2011 remitida por el Director del programa Licenciatura en ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, mediante el cual solicita la aprobación por parte del Consejo la creación del Grupo de Investigación denominado ETNOEPISTEMES con sus respectivos integrantes en cumplimiento de lo solicitado por la vicerrectoría de investigaciones.

El Consejo de Facultad aprueba la creación de dicho grupo.

6. Propositiones y Tareas

- El profesor Carlos Alveiro Morales propone convocatoria y creación de los Directores de Pedagogía, esto debido a que se obtuvieron registros calificados, no hay auxiliar administrativa para desempeñar las funciones a los programas que se deben crear, esta situación ya se ha hablado con el señor Rector y no ha sido posible que lo apruebe y solicita que como Consejo de Facultad escriba y convoque a elecciones.
- El Director de Licenciatura en Sociales Juan Carlos Sanchez manifiesta que la dirección que él está ejerciendo en este momento se trasladó y se creó para ciencias Sociales, por lo tanto está sólo encargado dentro del estatuto electoral, el Rector es autónomo para nombrar y el no puede y se declara impedido a dar concepto o solicitud sobre lo expresado por el profesor Carlos Alveiro.
- La profesora Silvia Valencia informa que en el momento no hay representación de estudiantes en la Maestría en Educación y los que están no están legalizados.
- El Director Juan Carlos Sánchez plantea su situación con respecto a su nombramiento y solicita le aprueben otras funciones ya que no puede orientar la asignatura.
- El profesor Arturo Célis propone que debido al gran número de programas que se manejan en pedagogía no debería llamarse programa sino Instituto de Pedagogía.

El Consejo de Facultad define que se elabore un documento y dejar por escrito argumentar las necesidades.

- El Decano habla sobre el premio compartir al Maestro el cual ya se había tratado y la idea es que en un acto sencillo en la sala de juntas al profesor Alejandro y al profesor Hernando Ariza para la celebración.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta.

- El profesor Mario Villada recalca sobre el problema que se presenta en la asignación de aulas.
- El profesor Arturo Célis informa que hablo con el Rector y le expuso sobre el proceso de la reacreditación la cual se debe estar trabajando, por lo tanto deben haber espacios físicos para el programa y se asignen aulas estables para el Diplomado.
- El profesor Alvaro Cano solicita le aprueben la participación en el encuentro de bilingüismo.

La sesión termina a las 10:35 a.m.

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria